



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su solidaridad con los trabajadores despedidos de Industrias Juan F. SECCO, empresa que se dedica a la generación de energía eléctrica con centrales diésel, gas, fuel oil, biogás y solar fotovoltaica; a la compresión y al tratamiento de gas; la comercialización, servicios de alquiler y mantenimiento de equipos de elevación, manipulación y transporte (autoelevadores), y particularmente con los trabajadores del área de emergencias y catástrofes que quedaron en la calle, desmantelando el equipo que responde en todo el país ante incendios, inundaciones, asistencia a electrodependientes, apagones y cortes masivos, tareas esenciales para la vida de millones.

Denunciar que estos despidos, como los ocurridos en 2024 en la Central Ceamse/Ensenada, ya que los mismos tienen un claro carácter discriminatorio y persecutorio, por cuanto entre los despedidos se encuentran delegados con décadas de experiencia y obreros que alzaron su voz contra los riesgos ambientales, los salarios de hambre, las condiciones laborales precarias y los tarifazos y cortes de luz que afectan a los usuarios.

Acompañar el reclamo por la reincorporación de todos los despidos y el cese de las persecuciones a quienes reclaman por sus derechos.

Nicolàs del Caño
Christian Castillo
Alejandro Vilca
Vanina Biasi
Vilma Ripoll

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Industrias Juan F. SECCO, empresa que se dedica a la compresión y al tratamiento de gas, despidió recientemente a sus trabajadores en el área de emergencias y catástrofes, desmantelando el equipo que responde en todo el país ante incendios, inundaciones, asistencia a electrodependientes, apagones y cortes masivos, tareas esenciales para la vida de millones.

Estos despidos se suman a los que tuvieron lugar en 2024 en el sector de energías renovables, donde cerraron la planta que operaba en el Ceamse Ensenada, que afectaron a trabajadores que cumplen un rol clave para proyectos sustentables.

El ajuste llevado adelante por la empresa no solo apunta a precarizar aún más el trabajo y a dejar en la calle a decenas de familias, sino que además debilita la capacidad técnica para restablecer lo más rápido posible el servicio eléctrico, dejando a los usuarios en una situación de total vulnerabilidad.

Es importante identificar también que Juan F. Secco es una empresa subsidiaria de Edesur y Edenor, quienes tienen la responsabilidad de garantizar la reposición del servicio eléctrico ante cortes de suministro en especial en casos de electrodependientes y catástrofes. El modelo de negocios entre estas grandes empresas no solo deja vulnerable a los usuarios sino que además profundiza la precarización y la inestabilidad laboral para el conjunto de trabajadores.

Cabe destacar asimismo que los despidos recaen en particular sobre quienes viajan a restablecer la luz donde el Estado y las empresas no llegan. Por eso, como denuncian los trabajadores en lucha por su reincorporación, “hoy despiden, pero mañana serán los usuarios quienes pagarán con cortes de luz más largos las consecuencias de estas políticas”.

En el mismo sentido, los trabajadores denuncian que SECCO reemplaza al personal calificado con contratos basura fuera del Convenio 36/75, lo que ya generó fallas en plantas de generación de energía eléctricas.

Entre los despedidos hay delegados y ex delegados con décadas de experiencia y obreros que alzaron la voz contra los riesgos ambientales. Por eso también los trabajadores denuncian que se trata de despidos discriminatorios, no solamente por defender el salario y las condiciones laborales, sino por realizar denuncias ambientales y exigir una mejor calidad de servicio para millones de usuarios en Argentina que padecen los tarifazos y cortes de luz.

Sufren persecución en sectores internos que se solidarizan con despedidos, como en Ceamse San Martín que envían cartas documentos a trabajadores con causas truchas que inventa la patronal para meter miedo.

Juan F. Secco es una empresa proveedora de energía y de equipos para las industrias petroleras, mineras, petroquímicas, como así también para hospitales y demás servicios esenciales ante los cortes de luz. Cuenta con 2.000 trabajadores directos en todo el país e interviene en proyectos en todos los sectores energéticos y en todas las provincias, vinculada a nombres como Vaca Muerta, Tecpetrol, Coca Cola, Techint, el Estado nacional y Estados provinciales.

“Estamos debajo de la nieve, en catástrofes y desastres naturales. Estuvimos en la pandemia, donde éramos trabajadores esenciales y ahora nos declaran descartables, como forma de amedrentamiento por habernos organizado y reclamado mejores condiciones laborales y una energía de calidad, porque la energía es un derecho”, [denuncian los](#)

[trabajadores](#) que reclaman en ese marco su inmediata reincorporación y el cese de los despidos, con los que la empresa busca avanzar a cuentagotas.

En solidaridad con su lucha, reclamamos la inmediata reincorporación de todos los trabajadores injustamente despedidos y solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.